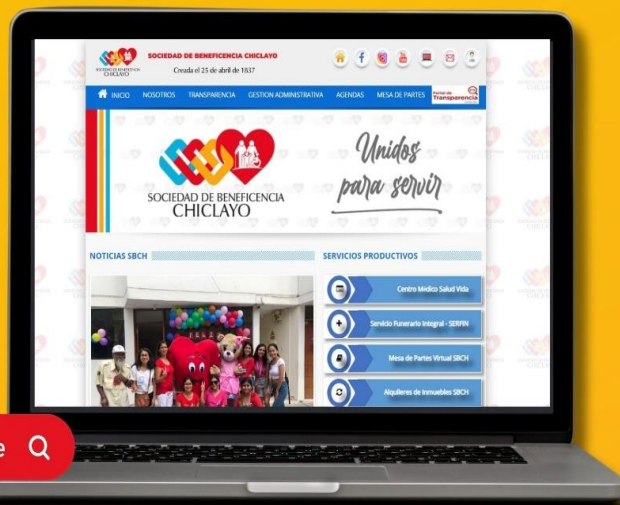


Mesa de Partes

Virtual SBCH

<https://www.sbch.gob.pe>



NO OLVIDAR!

El registro de documentos se registrará por lo siguiente:

- El usuario deberá ingresar los documentos de lunes a viernes.
- Los documentos ingresados entre las 8:00 horas y las 15:00 horas de un día hábil, se consideran presentados en la misma fecha.
- Los documentos ingresados en día no laborable se consideran presentados el primer día hábil siguiente.



¿Cómo iniciar un trámite en la Mesa de Partes Virtual?

1 DOCUMENTACIÓN



Paso 1: Seleccione la opción Trámite Simple.

Paso 2: Colocar el número, el año y las siglas del documento.

Paso 3: Colocar el N° de folios del escrito.

Paso 4: Colocar el asunto.

Paso 5: Adjuntar archivo digital y sus anexos.

Paso 6: Dar click en la opción "siguiente"

2 IDENTIFICACIÓN



Paso 1: Dar click en la identificación correspondiente.

Paso 2: Elegir el tipo de documento que se tiene (DNI o RUC).

Paso 3: Colocar el número del documento.

Paso 4: Escribir su nombre completo

Paso 5: Colocar el número de teléfono.

Paso 6: Colocar el correo electrónico que se utilizará para las comunicaciones con la entidad.

Paso 7: Se debe aceptar los términos y condiciones de uso de la Mesa de Partes Virtual. Para ello se activa el check y se da click en Términos y condiciones.

Paso 8: Dar click en enviar solicitud.